



**GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN
DE EMPRESAS**

CURSO ACADÉMICO 2022/2023

TRABAJO FIN DE GRADO

**LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DEL
PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS
TRANSPARENCY IN THE BUDGET MANAGEMENT OF
PUBLIC ENTITIES**

AUTOR/A: CONSTANTIN SOLONARU BOTNARI

DIRECTOR/A: MODROÑO HERNANDEZ, SONIA

FECHA: 5/07/2023

Resumen

La transparencia en la gestión de presupuestos en entidades públicas es fundamental en las democracias actuales. Garantizar el acceso a información clara y verificable sobre el uso de los recursos públicos fortalece la rendición de cuentas y la confianza ciudadana en las instituciones gubernamentales. La transparencia previene la corrupción y fomenta un gobierno responsable. A pesar de su importancia, existen desafíos en su implementación, como la variación en las regulaciones y prácticas de divulgación de información. Se requiere fortalecer los marcos legales y desarrollar herramientas tecnológicas para facilitar la divulgación y el acceso a los datos presupuestarios. Asimismo, se deben promover mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones y en la supervisión de los presupuestos públicos. En resumen, la transparencia en la gestión presupuestaria es clave para promover la confianza, la rendición de cuentas y la eficiencia en la administración de los recursos públicos. Es necesario superar los desafíos existentes y promover políticas que impulsen una mayor transparencia en todos los niveles de gobierno.

Summary

Transparency in the management of budgets in public entities is fundamental in today's democracies. Ensuring access to clear and verifiable information on the use of public resources strengthens accountability and public trust in government institutions. Transparency prevents corruption and promotes accountable government. Despite its importance, there are challenges in its implementation, such as variation in regulations and disclosure practices. Legal frameworks need to be strengthened and technological tools developed to facilitate disclosure and access to budget data. Mechanisms for citizen participation in decision-making and oversight of public budgets should also be promoted. In short, transparency in budget management is key to promoting trust, accountability and efficiency in the management of public resources. It is necessary to overcome existing challenges and promote policies that foster greater transparency at all levels of government.

Contenido

Resumen.....	2
Summary	2
Introducción	5
Contexto y justificación del tema:	5
Objetivos de la investigación:.....	5
Metodología empleada:.....	6
Marco Teórico:	7
Concepto de transparencia en la gestión pública:.....	7
Normativa y marco legal en España sobre la transparencia en la gestión de presupuestos: ...	8
Herramientas y mecanismos para garantizar la transparencia en la gestión presupuestaria ..	9
Análisis de la situación actual	14
Ámbito internacional	14
Casos de buenas prácticas en la gestión presupuestaria	17
Madrid	17
Cantabria	20
Diferencias entre presupuestado y ejecutado:.....	22
Sociedad Regional de Cultura y Deporte SL.....	22
Gestión de Viviendas e Infraestructuras de Cantabria SL.....	26
Casos prácticos de mala praxis en la gestión presupuestaria	28
Caso Puerto Gallego	28
Caso Mioño	29
Limitaciones y desafíos	30
Propuestas de solución y recomendaciones	31
Conclusión	33
Bibliografía y referencias.....	34
Listado de las fuentes consultadas durante la elaboración del trabajo.....	34

Ilustración 1: Opinión de un auditor externo a una entidad pública. Fuente: Sistema de Análisis de Balances Ibéricos (SABI)	12
Ilustración 2: Tres fundamentos de los presupuestos públicos abiertos, Fuente: elaboración propia.	17
Ilustración 3: Mapa interactivo presupuestos de Cantabria por municipio, Fuente: Presupuestos Generales de Cantabria	21
Ilustración 4: Anexo 1 del Estado de ingresos y gastos de los presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria 2021. Fuente: Consejería de Economía y Hacienda	23
Ilustración 5: Contratos de obras adjudicados por la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte S.L. Fuente: Sociedad de cultura educación y deporte de Cantabria.....	24
Ilustración 6: Perfil financiero de la Sociedad regional de educación, cultura y deporte de Cantabria. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la página web srecd.es	25
Ilustración 7: Anexo 1 del Estado de ingresos y gastos de los presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria 2021. Fuente: Consejería de Economía y Hacienda	27
Ilustración 8: Perfil financiero de Gesvican SL. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de su apartado de transparencia	27

Introducción

Contexto y justificación del tema:

La transparencia en la gestión de presupuestos públicos se ha convertido en una cuestión clave para la sociedad actual. La rendición de cuentas y la transparencia son valores fundamentales en cualquier democracia, ya que permiten a los ciudadanos conocer cómo se están utilizando los recursos públicos y participar de manera activa en el proceso de toma de decisiones.

La gestión transparente de los presupuestos públicos implica proporcionar información clara, precisa y accesible sobre los ingresos y gastos del Estado, así como sobre los procesos de planificación y ejecución presupuestaria. Además, implica la identificación de los objetivos y metas que se pretenden alcanzar con los recursos públicos y el seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos.¹

En los últimos años, la transparencia en la gestión de presupuestos públicos ha cobrado especial relevancia debido a la crisis económica y a la necesidad de realizar ajustes presupuestarios. La falta de transparencia en la gestión de los recursos públicos puede llevar a la corrupción, el despilfarro y la mala gestión, afectando negativamente a la calidad de vida de los ciudadanos y al funcionamiento de la economía en general.

En este contexto, resulta fundamental analizar el estado actual de la transparencia en la gestión de presupuestos públicos, identificar las principales barreras que obstaculizan su aplicación y proponer medidas que contribuyan a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos.²

Objetivos de la investigación:

Una vez definido el objetivo general de trabajo, este cuenta con los siguientes objetivos específicos:

¹ Diccionario prehispanico del español jurídico, (©2022). Real Academia Española. [Consultado el 2 de marzo de 2023]. Disponible en <https://dpej.rae.es/lema/transparencia>

² LegalToday, Portal de tendencias jurídicas, (©2022) [Consultado el 2 de marzo de 2023]. Disponible en: <https://www.legaltoday.com/practica-juridica/derecho-publico/derecho-administrativo/la-transparencia-en-la-administracion-general-del-estado-una-cuestion-no-resuelta-satisfactoriamente-2023-02-13/#:~:text=La%20transparencia%20en%20las%20instituciones.del%20momento%20y%2C%20en%20general%2C>

- Analizar el grado de transparencia existente en la gestión de presupuestos públicos en el ámbito nacional y regional: este objetivo busca evaluar el nivel de transparencia de las autoridades encargadas de la gestión de los presupuestos públicos, así como la accesibilidad y calidad de la información que se proporciona al público. Se llevará a cabo una revisión bibliográfica y documental, así como un análisis comparativo entre diferentes comunidades autónomas.
- Identificar las principales barreras que impiden la implantación de una gestión transparente de los presupuestos públicos: este objetivo se centra en identificar las barreras políticas, jurídicas, culturales y sociales que limitan la transparencia en la gestión de los presupuestos públicos. Se realizarán entrevistas a actores clave, así como una revisión de la literatura existente sobre el tema.
- Evaluar el impacto de la transparencia en la gestión de los recursos públicos sobre la eficiencia y eficacia de la gestión presupuestaria: este objetivo se enfoca en analizar los beneficios y los costos de la transparencia en la gestión de los presupuestos públicos. Se evaluará cómo la transparencia afecta a la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, así como su relación con la eficiencia y eficacia de la gestión presupuestaria.
- Proponer medidas y recomendaciones para mejorar la transparencia en la gestión de los presupuestos públicos y fomentar la rendición de cuentas de las autoridades responsables: este objetivo busca ofrecer soluciones prácticas para mejorar la transparencia en la gestión de los presupuestos públicos. Se elaborará una lista de recomendaciones para los responsables políticos, los funcionarios públicos y los ciudadanos, basadas en las buenas prácticas y los casos de éxito identificados en la investigación.

Metodología empleada:

1. Revisión bibliográfica y documental: se llevó a cabo una revisión exhaustiva de la literatura y los documentos disponibles sobre la transparencia en la gestión de presupuestos públicos, con el objetivo de identificar los conceptos clave, las buenas prácticas, los casos de éxito así como casos de mala praxis.

2. Análisis comparativo: se realizó un análisis comparativo de la transparencia en la gestión de presupuestos públicos en diferentes países y organismos internacionales, con el fin de identificar las similitudes y las diferencias en términos de políticas, leyes y prácticas.
3. Estudio de casos: se llevaron a cabo estudios de casos sobre diferentes prácticas y experiencias de transparencia en la gestión de presupuestos públicos, con el fin de identificar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas que se pueden aplicar en otros contextos
4. Análisis estadístico: se realizó un análisis estadístico de los datos recopilados mediante las entrevistas y los estudios de casos, con el fin de identificar patrones y tendencias relevantes para la investigación.
5. Propuesta de recomendaciones: a partir de los resultados de la investigación, se elaborará una lista de recomendaciones para mejorar la transparencia en la gestión de presupuestos públicos y fomentar la rendición de cuentas de las autoridades responsables.

Con esta metodología, se busca obtener una visión completa y rigurosa sobre la transparencia en la gestión de presupuestos públicos, que permita proponer soluciones prácticas y eficaces para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fortalecer la democracia.

Marco Teórico:

Concepto de transparencia en la gestión pública:

La transparencia en la gestión de presupuestos se refiere a la capacidad y disposición de las organizaciones o gobiernos para proporcionar información detallada, precisa y accesible sobre cómo se asignan, gastan y administran los recursos financieros. Esto implica no solo la publicación de los presupuestos y los informes financieros, sino también el acceso a la información sobre los criterios y procesos utilizados para tomar decisiones financieras y la identificación clara de los beneficiarios de los fondos.³

En el contexto de la gestión de presupuestos, la transparencia es esencial para fomentar la confianza en el proceso presupuestario y asegurar que se tomen decisiones justas y equitativas. Además, la transparencia en la gestión de presupuestos también puede mejorar la eficiencia y la eficacia del proceso

³ Diccionario prehispanico del español jurídico, (©2022). Real Academia Española. [Consultado el 2 de marzo de 2023]. Disponible en <https://dpej.rae.es/lema/transparencia>

presupuestario al permitir que se identifiquen y aborden las ineficiencias o áreas de mejora.

En resumen, la transparencia en la gestión de presupuestos se refiere a la capacidad de proporcionar información clara y accesible sobre la asignación y el gasto de los recursos financieros, lo que permite a las personas comprender cómo se toman las decisiones financieras y fomentar la confianza en el proceso presupuestario.

En España existe una ley que promueve y regula la transparencia en la gestión presupuestaria. Se trata de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. La ley también establece la creación de portales de transparencia, donde los ciudadanos pueden acceder a la información pública de manera gratuita y sin restricciones, así como la obligación de las entidades públicas de responder a las solicitudes de información en un plazo máximo de 1 mes.⁴

Normativa y marco legal en España sobre la transparencia en la gestión de presupuestos:

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que establece el derecho de acceso a la información pública y regula la transparencia en la actividad pública, incluyendo la obligación de publicar información de interés público, como los presupuestos y sus modificaciones.

Se puede resumir en tres grandes objetivos: la publicidad activa, el derecho de acceso a la información y el buen gobierno.

- La publicidad activa se refiere a la obligación de las administraciones públicas de publicar información de manera proactiva, es decir, sin necesidad de que alguien lo solicite previamente. Esta información debe estar disponible en el Portal de Transparencia y debe incluir información sobre su organización, funcionamiento, normativas, políticas públicas, entre otros aspectos.
- El derecho de acceso a la información es el derecho de los ciudadanos a acceder a la información pública que poseen las administraciones públicas. La ley

⁴ España. Jefatura del Estado, (2014). Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno [en línea], 9 de diciembre de 2013. [Consultado el 3 de marzo de 2023]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12887&p=20181206&tn=1>

establece una serie de límites y excepciones a este derecho, pero en general, se trata de garantizar el acceso a la información que no esté protegida por el secreto de Estado, la seguridad nacional, la protección de datos personales u otros límites legales establecidos.

- Por último, el buen gobierno se refiere a la promoción de prácticas transparentes y éticas en la gestión de las administraciones públicas, con el objetivo de fomentar la confianza y la participación ciudadana en el gobierno. Para ello, la ley establece una serie de medidas para prevenir la corrupción y garantizar la integridad de los cargos públicos.⁵

Herramientas y mecanismos para garantizar la transparencia en la gestión presupuestaria

Existen diversas herramientas y mecanismos que pueden ayudar a garantizar la transparencia en la gestión presupuestaria. Algunos de ellos son:

1. Portales de transparencia: Los portales de transparencia son sitios web en los que las administraciones públicas publican información relevante sobre su gestión presupuestaria, como presupuestos, cuentas anuales, contratos públicos, entre otros. En España, existen varios portales de transparencia, entre los que destacan el Portal de Transparencia de la Administración General del Estado, el Portal de la Transparencia de la Comunidad de Madrid, el Portal de Transparencia de la Generalitat Valenciana y el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Barcelona, entre otros. Suelen proporcionar información detallada sobre el presupuesto y la gestión financiera de la entidad, incluyendo los ingresos y gastos, la deuda pública, los contratos y licitaciones, y otros datos relevantes sobre la gestión y el desempeño de la entidad. Suelen estar diseñados para ser accesibles y fáciles de usar para el público en general, y pueden incluir herramientas interactivas para el análisis y la visualización de datos. Además, pueden permitir a los ciudadanos presentar solicitudes de información pública o denuncias sobre posibles irregularidades o malas

⁵ Boletín Oficial del Estado, 295, de 10 de diciembre de 2013. [Consultado el 10 de Marzo de 2023]
<https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/>

prácticas También pueden ofrecer información sobre la estructura organizativa, los servicios y los procedimientos, así como los derechos de los ciudadanos y las formas de participación. En resumen, estos portales son una herramienta fundamental para garantizar la publicidad activa, uno de los pilares fundamentales de la Ley de Transparencia.⁶

2. Presupuestos participativos: Los presupuestos participativos son una herramienta que permite a la ciudadanía participar activamente en la elaboración y gestión del presupuesto público. A través de este mecanismo, los ciudadanos pueden presentar propuestas y decidir sobre la asignación de recursos públicos en su localidad. El proceso de los presupuestos participativos suele incluir varias fases. El proceso completo de los presupuestos participativos puede variar según la entidad que los lleve a cabo, pero generalmente sigue los siguientes pasos:

2.1 Divulgación: Se realiza una campaña de divulgación para informar a la ciudadanía sobre los presupuestos participativos, su importancia y los plazos para participar.

2.2 Presentación de propuestas: La ciudadanía puede presentar propuestas sobre qué proyectos o iniciativas deberían ser financiados con los presupuestos participativos. Las propuestas pueden ser individuales o colectivas, y deben cumplir con ciertos requisitos, como estar dentro del ámbito de competencia del ayuntamiento y ser factibles técnicamente.

2.3 Evaluación de propuestas: Las propuestas presentadas son evaluadas técnicamente para determinar su viabilidad y costo, y se verifica si cumplen con los requisitos establecidos.

2.4 Priorización: Las propuestas que cumplen con los requisitos establecidos se someten a votación pública para que la ciudadanía decida cuáles son las que prefieren financiar con los presupuestos participativos.

2.5 Implementación: Las propuestas seleccionadas son implementadas por la entidad correspondiente, siguiendo los procedimientos administrativos establecidos.

⁶ ¿Qué es el Portal de la Transparencia?, Portal de la Transparencia Administración General del Estado. [Consultado el 13 de Marzo de 2023]. Disponible en:

https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/MasInformacion/Que-es-el-portalde-transparencia.html

2.6 Seguimiento y evaluación: Una vez implementados los proyectos o iniciativas, se realiza un seguimiento y evaluación para verificar si se han cumplido los objetivos y se ha gastado adecuadamente el presupuesto asignado.

Los presupuestos participativos se han utilizado en numerosas ciudades europeas, y se han mostrado como una herramienta eficaz para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Un ejemplo de ello es París, Francia, que implementó un proceso de presupuestos participativos en 2014 con el objetivo de fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones presupuestarias. Desde entonces, se han destinado millones de euros a proyectos propuestos y votados por los ciudadanos, lo que ha permitido una mayor implicación y transparencia en la gestión de los recursos públicos fomentar la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de los recursos públicos.⁷ Otro ejemplo es Madrid, España, donde se ha implementado un proceso de presupuestos participativos desde 2016, permitiendo a los ciudadanos decidir sobre el destino de un porcentaje del presupuesto municipal. Esto ha llevado a la creación de nuevos espacios verdes, la mejora de instalaciones deportivas y la construcción de nuevos centros culturales, entre otros proyectos. Además, se han demostrado especialmente efectivos en la mejora de los servicios públicos en barrios y zonas más desfavorecidas, ya que permiten una mayor implicación de los ciudadanos en la definición de las políticas públicas y una mayor rendición de cuentas por parte de las autoridades locales.⁸

3. Auditorías y fiscalización: Las auditorías y la fiscalización son herramientas que permiten verificar que los recursos públicos se estén utilizando de manera eficiente y transparente. Estas actividades pueden ser realizadas por órganos internos de control, como las unidades de control interno, o por organismos externos, como los tribunales de cuentas.

- Auditorías internas: Son realizadas por el propio organismo o entidad pública y tienen como objetivo evaluar la gestión de los recursos y detectar posibles irregularidades o desviaciones. Estas auditorías pueden ser periódicas o puntuales, y suelen estar reguladas por normativas y procedimientos específicos.

⁷ Observatorio Internacional de la Democracia Participativa, Presupuesto Participativo de Paris, [Consultado el 5 de abril] disponible en <https://oidp.net/es/practice.php?id=427>

⁸ Vicepresidencia Tercera del Gobierno, Ministerio Para La Transición Ecológica Y El Reto Demográfico, Programa UN-HABITAT, ¿Qué es y cómo se hace el Presupuesto Participativo?, [Consultado el 17 de Marzo de 2023], Disponible en <https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/pag-web/presupuesto-participativo.aspx>

- Auditorías externas: Son realizadas por entidades independientes a la administración pública, como empresas de auditoría o tribunales de cuentas. Estas auditorías tienen como objetivo evaluar la gestión de los recursos y garantizar su legalidad y eficiencia.
- Fiscalización: Es el proceso de control y verificación de las cuentas públicas realizado por el órgano de control externo, que en España es el Tribunal de Cuentas. Este proceso tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de la normativa presupuestaria y la legalidad en la gestión de los recursos públicos.
- Control interno: Es el conjunto de medidas y procedimientos establecidos por la administración pública para asegurar el correcto uso de los recursos y prevenir la corrupción⁹. Estos controles pueden ser preventivos, detectivos o correctivos, y suelen estar regulados por normativas y procedimientos específicos.

Auditores de Cuentas y Bancos	
Auditor:	DESPACHO DE AUDITORES S.L. (Última fecha nombramiento: 31/12/2020)
Estado auditoría por año:	
2021 cuenta:	
Fecha de cierre:	31/12/2021
Opinión auditores:	Salvedades
Nombre del auditor:	DESPACHO DE AUDITORES S.L.
Opinión auditor:	TAL Y CORNO SE DETALLA EN LAS NOTAS 8 Y 10 DE LA MEMORIA ADJUNTA DE LAS CUENTAS ANUALES, LA SOCIEDAD MANTIENE VARIOS CONTENCIOSOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ANTE LA PRETENSIÓN, POR PARTE DE ESTA, DE ELIMINAR CUOTAS DE IVK SOPORTADO COMO DEDUCIBLES. LA CONTINGENCIA MÁXIMA CUANTIFICADA AL CIERRE DEL EJERCICIO ES DE 1.271.915 EUROS (INCLUIDO EN LA PARTIDA DEL ACTIVO DEL BALANCE"6. OTROS CRÉDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS"), SI BIEN ALGUNAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS HAN SIDO FAVORABLES A LA SOCIEDAD. LA PARTE CUBIERTA MEDIANTE PROVISIÓN ASCIENDE A 150.959 EUROS (UN 12%). ESTA SE VIENE DOTANDO Y AJUSTANDO EN FUNCIÓN DE ESTIMACIONES DE RECUPERABILIDAD REALIZADAS POR LA AUDITADA Y SUS ASESORES FISIBLES. DE RESULTAR FINALMENTE NO DEDUCIBLES LAS CUOTAS, HABRÍA QUE COMPUTARLAS COMO UN GASTO, POR LO QUE EL PATRIMONIO NETO ESTARÍA SOBREVALORADO EN 1.120.956 EUROS. ESTA AUDITORÍA TIENE, POR TANTO, UNA LIMITACIÓN AL ALCANCE PARA DETERMINAR LOS IMPORTES POR LOS QUE DEBERÍAN FI
Código de auditor:	S0342

Ilustración 1: Opinión de un auditor externo a una entidad pública. Fuente: Sistema de Análisis de Balances Ibéricos (SABI)

4. Indicadores de gestión: Los indicadores de gestión son herramientas que permiten medir y evaluar el desempeño de la gestión pública. Estos indicadores pueden medir aspectos como la eficiencia, eficacia, calidad, transparencia y participación ciudadana en la gestión presupuestaria.

4.1 Indicadores de eficacia: miden la relación entre los resultados alcanzados y los objetivos establecidos. Por ejemplo, en el caso de un programa de formación para desempleados, el indicador de eficacia

⁹ Gobierno de España, Ministerio de Hacienda y Función Pública, Planes de Control, Resolución del 23 de diciembre de 2022. [Consultado el 30 de Marzo de 2023], Disponible en: <https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/Control/CFPyAP/Paginas/Resoluciones.aspx>

podría ser el porcentaje de participantes que consiguen empleo tras finalizar el programa.

4.2 Indicadores de eficiencia: miden la relación entre los recursos utilizados y los resultados obtenidos. Por ejemplo, en el caso de un programa de mejora de infraestructuras, el indicador de eficiencia podría ser el coste por kilómetro de carretera construida.

4.3 Indicadores de calidad: miden la satisfacción de los usuarios o beneficiarios de los servicios públicos. Por ejemplo, en el caso de un servicio de salud, el indicador de calidad podría ser la tasa de satisfacción de los pacientes.

4.4 Indicadores financieros: miden la situación financiera de la entidad o la eficiencia en la utilización de los recursos financieros. Por ejemplo, el indicador de solvencia podría ser el ratio entre los activos y los pasivos de la entidad.¹⁰

5. Plataformas de datos abiertos: La idea del concepto de *open data* surge a partir de la creciente disponibilidad de grandes cantidades de información digital y la necesidad de hacerla más accesible y utilizada. En la década de 2000, la tecnología y la conectividad habían avanzado lo suficiente como para permitir la publicación y distribución de datos a través de internet de manera más efectiva que en el pasado. En 2007, el término "open data" fue acuñado por el empresario y activista británico Tim Berners-Lee, conocido como el inventor de la World Wide Web, quien argumentó que los datos gubernamentales deberían estar disponibles para todos, sin restricciones y en formatos abiertos y reutilizables. A partir de entonces, diversas organizaciones y gobiernos comenzaron a adoptar la idea de los datos abiertos y a desarrollar políticas y plataformas para hacerlos disponibles y accesibles para el público en general. Hoy en día, el concepto de *open data* se ha convertido en un movimiento global que promueve la transparencia, la participación ciudadana y el uso innovador de la información pública. En el contexto de la gestión presupuestaria, los datos abiertos o "*open data*" son una herramienta fundamental para promover la

¹⁰ Salvador Rodríguez Plaza, Ramón Ortigosa López, (2012) Indicadores de gestión en el ámbito de las Administraciones Públicas, Revista Española de Control Externo [Consultado el 15 de abril de 2023], Disponible en: https://recex.tcu.es/es/hemeroteca/?vista=grid&buscadorhemerotecafield-1=&buscadorhemerotecafield-2_d1=&buscadorhemerotecafield-2_d2=&buscadorhemerotecafield-3=*&buscadorhemerotecafield-4=&buscadorhemerotecafield-5=40&buscadorhemerotecafield-6=&numfield=6&searchaction=search&searchPage=1&submit=Buscar

transparencia y la rendición de cuentas. Se trata de datos públicos que están disponibles en línea y pueden ser utilizados, compartidos y reutilizados por cualquier persona. En sí, son sitios web en los que las administraciones públicas publican datos en formatos accesibles y reutilizables. Estos datos pueden ser utilizados por la ciudadanía para realizar análisis y evaluaciones de la gestión pública. En España, el portal de referencia para acceder al open data es la plataforma datos.gob.es, la cual es la iniciativa del Gobierno de España para la apertura de datos públicos y la promoción de su reutilización. En este portal se encuentran disponibles datos en diferentes formatos, así como aplicaciones y servicios relacionados con los mismos. La Unión Europea ha lanzado también varias iniciativas relacionadas con los datos abiertos en el ámbito de la gestión presupuestaria. Por ejemplo, el portal "Public Financial Management" proporciona acceso a información sobre el gasto y la gestión presupuestaria de los Estados miembros, mientras que el sitio web "EU Open Data Portal" ofrece acceso a una amplia variedad de datos abiertos sobre diferentes áreas, incluyendo el presupuesto de la UE.¹¹

Análisis de la situación actual

Ámbito internacional

En el ámbito internacional, la transparencia en la gestión presupuestaria ha ido adquiriendo una importancia creciente en los últimos años, impulsada por el aumento de la demanda de rendición de cuentas por parte de la sociedad civil y los organismos de control. Algunas de las claves han sido:

- El papel de los organismos internacionales: Los organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), han asumido un papel fundamental en la promoción de la transparencia presupuestaria a nivel internacional. Estos organismos han desarrollado estándares y guías para mejorar la transparencia en la gestión presupuestaria y han creado mecanismos de evaluación y seguimiento para verificar su cumplimiento. A partir de esos mecanismos se han recogido una serie de datos

¹¹ ¿Qué es Open Data?, Universidad de La Laguna. [Consultado el 16 de abril de 2023] Disponible en: <https://www.ull.es/catedras/catedrabob/que-es-open-data/>

que evalúan la disponibilidad en línea, la puntualidad y la exhaustividad de ocho documentos presupuestarios clave utilizando 109 indicadores ponderados por igual y califica a cada país en una escala de 0 a 100. Una puntuación de transparencia de 61 o superior indica que es probable que un país publique suficiente material para apoyar debate público sobre el presupuesto. (Véase gráfico 1)¹²

- La influencia de la sociedad civil: La sociedad civil ha ido adquiriendo un papel cada vez más relevante en la promoción de la transparencia presupuestaria. Organizaciones como el Instituto de Presupuesto y Política Fiscal y plataformas de open data, han desarrollado herramientas y metodologías para evaluar la transparencia presupuestaria y promover su mejora.
- La tendencia hacia la apertura de datos: En los últimos años, se ha producido una tendencia hacia la apertura de datos presupuestarios por parte de las administraciones públicas. Cada vez más países como Reino Unido, Francia, Alemania o Dinamarca están publicando sus presupuestos en formato abierto y accesible, lo que facilita la participación ciudadana y el control social sobre la gestión presupuestaria. En España, aunque los ciudadanos también pueden explorar, consultar y comprender los presupuestos, las herramientas proporcionadas son lentas y tediosas de utilizar en contraposición a las de los países mencionados.



Tabla 1: Índice de transparencia presupuestaria. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Open Budget Survey.

¹² Open Budget Survey, International Budget Survey (2021). [Consultado el 25 de abril de 2023]. Disponible en <https://internationalbudget.org/open-budget-survey/rankings>

El Índice de Transparencia Presupuestaria (ITP) de la OBS se compone de 109 indicadores agrupados en ocho áreas temáticas, que permiten evaluar la información que los gobiernos proporcionan a los ciudadanos sobre el ciclo presupuestario. Estas áreas temáticas son:

1. Transparencia: información sobre la existencia, accesibilidad y facilidad de uso de los documentos presupuestarios.
2. Comprensibilidad: información sobre la claridad y calidad de los documentos presupuestarios, incluyendo la estructura de los mismos y la explicación de los términos técnicos utilizados.
3. Contenido: información sobre la exhaustividad de la información presentada, incluyendo los objetivos y metas presupuestarias, los ingresos y gastos y las fuentes de financiación.
4. Coherencia: información sobre la consistencia y coherencia de los documentos presupuestarios con otros documentos y políticas públicas.
5. Participación ciudadana: información sobre la existencia y naturaleza de los mecanismos de participación ciudadana en el proceso presupuestario.
6. Supervisión: información sobre la existencia y naturaleza de los mecanismos de control y supervisión del proceso presupuestario.
7. Rendición de cuentas: información sobre la existencia y naturaleza de los mecanismos de rendición de cuentas del proceso presupuestario.
8. Auditoría y evaluación: información sobre la existencia y naturaleza de los mecanismos de auditoría y evaluación del proceso presupuestario.¹³

En el gráfico se puede observar la situación de varios países europeos en cuanto a transparencia presupuestaria. A nivel europeo, España se sitúa en la novena posición, detrás de países como Reino Unido, Francia, Italia y Portugal.

¹³ Open Budget Survey, International Budget Survey (©2021), Calculator. [Consultado el 25 de abril de 2023]. Disponible en <https://survey.internationalbudget.org/#calculator/ES>

En cuanto a los resultados específicos de la evaluación de la OBS, España obtuvo puntuaciones altas en áreas como la publicación de información sobre la estructura del presupuesto y la información detallada sobre los ingresos y gastos públicos. Sin embargo, se encontraron áreas en las que España aún debe mejorar, como la publicación de información sobre los resultados y el impacto de los programas y políticas gubernamentales.

En definitiva, la transparencia en la gestión presupuestaria es una cuestión clave en la mejora de la calidad democrática y la lucha contra la corrupción a nivel internacional. Si bien se han producido avances significativos en la última década, todavía quedan retos pendientes para lograr una gestión presupuestaria más eficiente, transparente y participativa.

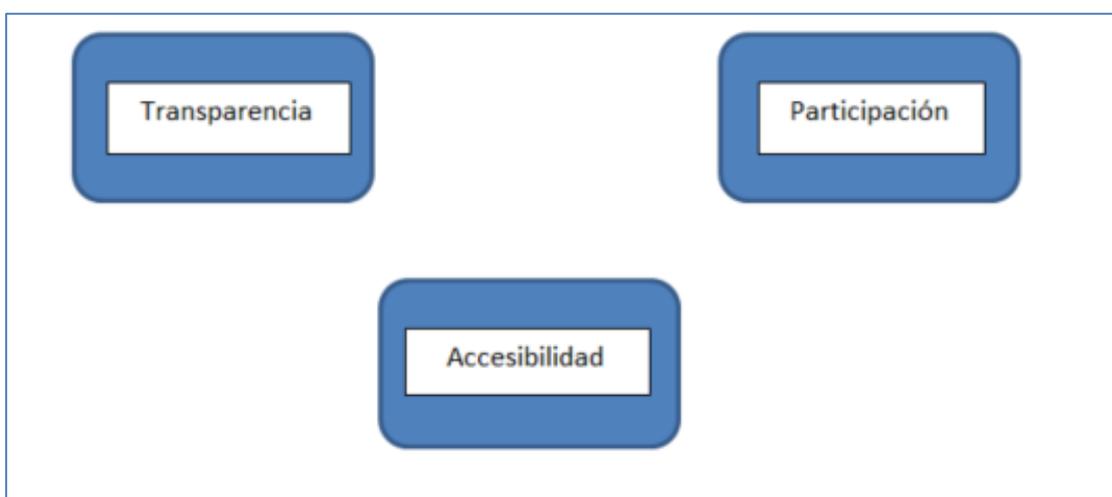


Ilustración 2: Tres fundamentos de los presupuestos públicos abiertos, Fuente: elaboración propia.

Casos de buenas prácticas en la gestión presupuestaria

Madrid

Como se ha mencionado anteriormente en el punto de presupuestos participativos, un ejemplo de una buena práctica en la gestión presupuestaria en España es el Ayuntamiento de Madrid, que ha implementado un proceso de presupuestos participativos desde 2016. En este proceso, los ciudadanos pueden proponer y votar proyectos para su inclusión en el presupuesto municipal, lo que ha permitido una mayor transparencia y participación ciudadana en la gestión de los recursos públicos. Desde su implementación, se han destinado millones de euros a proyectos propuestos y votados por los ciudadanos, como mejoras en espacios públicos, equipamientos sociales, cultura y deportes. En esta primera edición, participaron 44574 individuos incrementándose significativamente en para las siguientes ediciones. Este proceso ha

sido reconocido internacionalmente como una buena práctica en la gestión presupuestaria y ha sido adoptado por otras ciudades españolas. Algunos ejemplos de proyectos que se llevaron a cabo son:

- Mejora de la accesibilidad en los barrios de Vallecas y Carabanchel.
- Creación de una red de huertos urbanos en diferentes zonas de la ciudad.
- Instalación de sistemas de energía solar en edificios públicos.
- Creación de carriles bici en varios puntos de la ciudad.
- Reforma y mejora de instalaciones deportivas en varios barrios.
- Campañas de concienciación y prevención de la violencia de género.¹⁴¹⁵¹⁶

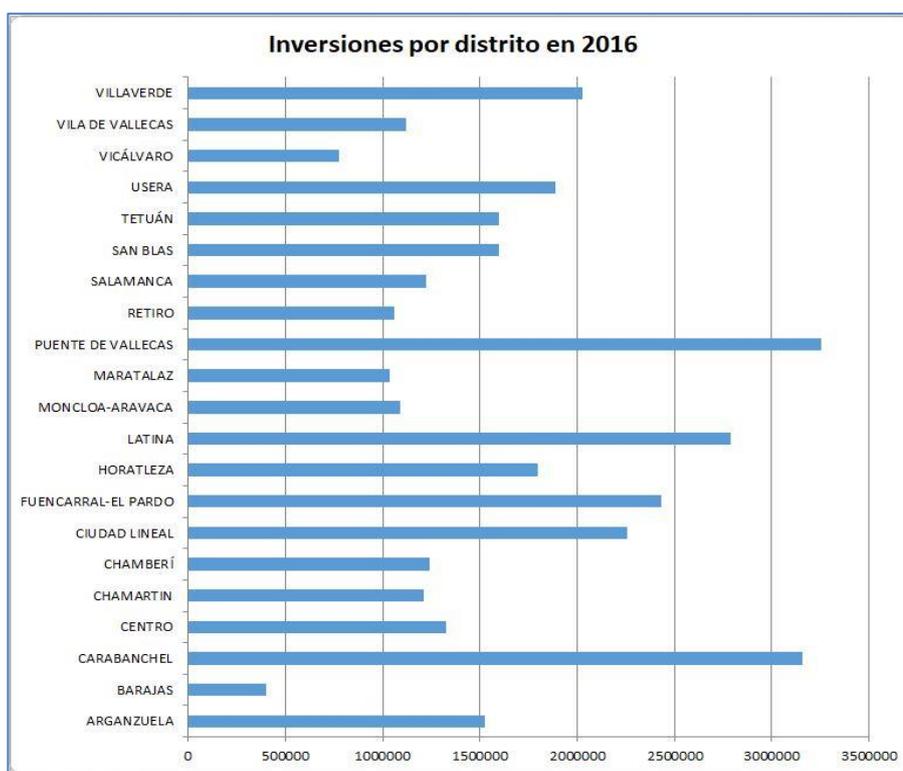


Tabla 2: Resultado de los presupuestos participativos por barrio del año 2016, Fuente: elaboración propia a partir de los datos del portal de transparencia del ayuntamiento de Madrid.

¹⁴ Plataforma Decide Madrid, Ayuntamiento de Madrid 2022 [Consultado el 13 de Mayo de 2023], Disponible en <https://decide.madrid.es/presupuestos/2016/resultados>

¹⁵ Presupuestos participativos Madrid 2021, Ayuntamiento de Madrid 2022 [Consultado el 13 de Mayo de 2023], Disponible en <https://presupuestos-participativos-madrid.hub.arcgis.com/>

¹⁶ Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid, Transparencia. [Consultado el 13 de Mayo de 2023]. Disponible en <https://transparencia.madrid.es/portales/transparencia/es/Economia-y-presupuestos/Presupuestos/Participacion-de-la-ciudadania-en-los-presupuestos/Resultado-de-los-presupuestos-participativos-en-2016/?vgnnextfmt=default&vgnextoid=02e902d186929610VgnVCM2000001f4a900aRCRD&vgnnextchannel=bd51aa10da889510VgnVCM1000001d4a900aRCRD>

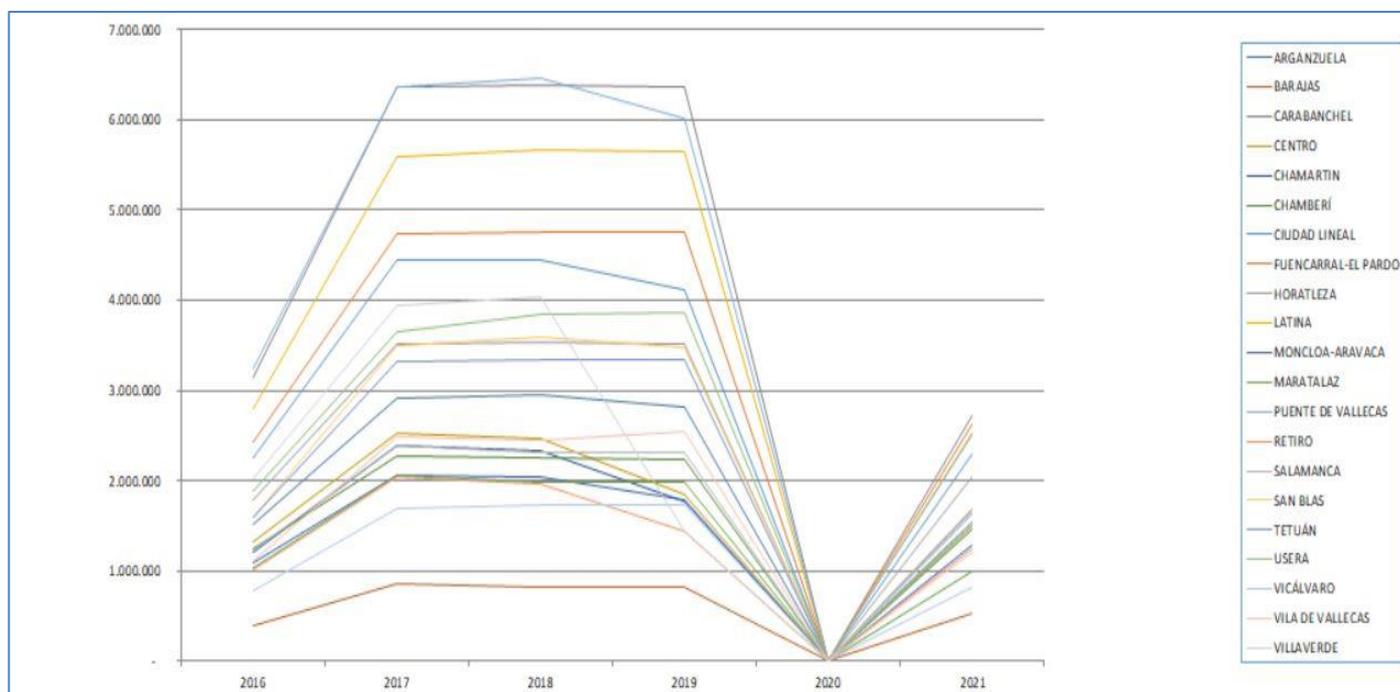


Tabla 3: Evolución de los presupuestos participativos 2016-2021, Fuente: elaboración propia a partir de los datos del portal de transparencia del ayuntamiento de Madrid.

En ese año 2016, se pusieron a disposición de la ciudadanía 60 millones de euros para invertir en proyectos de mejora de la ciudad. Se presentaron un total de 3.893 propuestas, de las cuales 1.064 fueron viables y pasaron a la fase de votación. Finalmente, se votaron 168 proyectos que fueron los que se llevaron a cabo con el presupuesto asignado. Entre ellos se encuentran mejoras en parques, espacios públicos, edificios municipales y servicios sociales. Además, el Ayuntamiento de Madrid se comprometió a seguir fomentando la participación ciudadana en la toma de decisiones presupuestarias en años posteriores.

En el 2020, debido a la situación excepcional de la pandemia del COVID-19, se tomó la decisión de suspender la convocatoria de los Presupuestos Participativos en Madrid, con el fin de destinar los recursos necesarios a la emergencia sanitaria y social que se vivía en ese momento. En su lugar, se decidió destinar el presupuesto a un Fondo de Emergencia Social y Económico para la atención a las necesidades más urgentes de la ciudadanía, especialmente de aquellas personas que se vieron más afectadas por la

crisis. La disminución del año 2021 se debió principalmente a la pandemia, que afectó significativamente a la economía. La reducción en el presupuesto para los Presupuestos Participativos se consideró necesaria para garantizar la viabilidad financiera del Ayuntamiento y para poder continuar brindando servicios públicos esenciales a los ciudadanos en un momento de crisis sanitaria y económica.

Cantabria

Otro ejemplo de buenas prácticas en la gestión presupuestaria en Cantabria es la iniciativa "Gasto Abierto" del Ayuntamiento de Santander, que tiene como objetivo aumentar la transparencia y participación ciudadana en la gestión de los recursos públicos municipales. A través de esta iniciativa, el Ayuntamiento de Santander ha publicado en su portal de transparencia información detallada sobre los presupuestos, contratos, facturas y subvenciones otorgadas por el consistorio, así como la agenda de los concejales y la información sobre los plenos y comisiones municipales.¹⁷

Además, el Ayuntamiento de Santander ha llevado a cabo una serie de medidas para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones presupuestarias, como la creación de un buzón de sugerencias para que los ciudadanos puedan proponer proyectos e iniciativas, y la organización de reuniones con representantes de asociaciones y colectivos para recoger sus propuestas. Gracias a estas medidas, el Ayuntamiento de Santander ha logrado aumentar la transparencia y participación ciudadana en la gestión de los recursos públicos municipales, lo que ha contribuido a mejorar la eficiencia y eficacia en el uso de los mismos.¹⁸

¹⁷ Datos Abiertos Santander, Ayuntamiento de Santander [Consultado el 25 de Mayo de 2023]. Disponible en : <http://datos.santander.es/>

¹⁸ Open data, Gobierno abierto, Ayuntamiento de Santander [Consultado el 29 de Mayo de 2023] Disponible en <https://www.santander.es/ayuntamiento/gobierno-abierto/open-data>

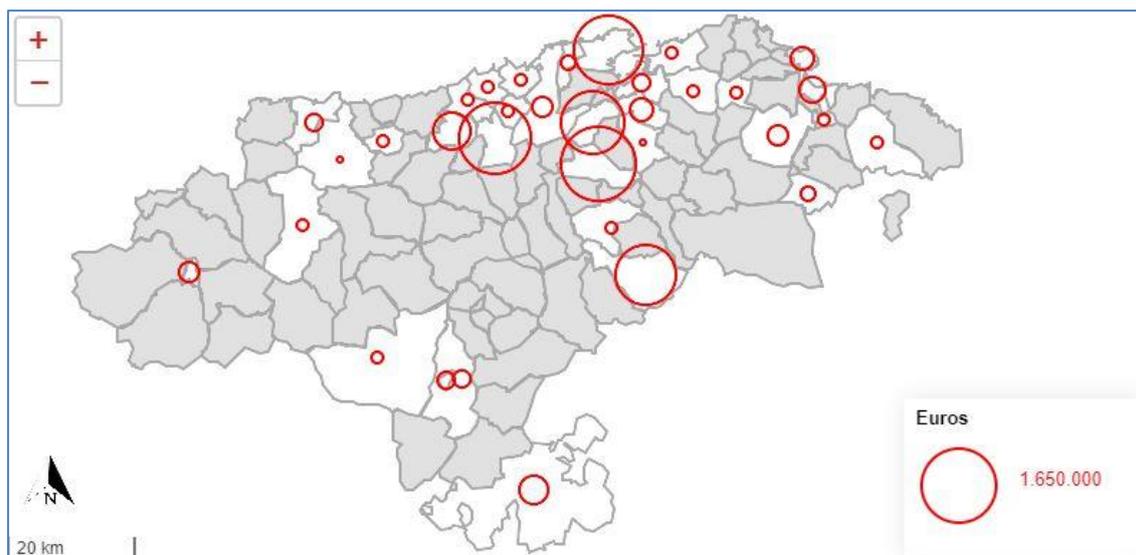


Ilustración 3: Mapa interactivo presupuestos de Cantabria por municipio, Fuente: Presupuestos Generales de Cantabria

En el sitio web, se puede encontrar información detallada sobre el presupuesto inicial asignado a cada municipio de la región. Los créditos iniciales se dividen en diferentes áreas, como servicios públicos, infraestructuras, cultura, turismo y deportes. También se proporciona información sobre el presupuesto destinado a cada departamento del Gobierno de Cantabria. En general, las áreas que más destacan en los presupuestos por municipio de Cantabria son la educación, la sanidad, el bienestar social y los servicios urbanos. Esto es común en la mayoría de los municipios y refleja las prioridades de gasto de las entidades locales en áreas que son esenciales para la calidad de vida de los ciudadanos. No obstante, las áreas específicas que más destacan pueden variar ligeramente de un municipio a otro, dependiendo de sus necesidades y prioridades particulares.

El sitio web también ofrece información sobre la ejecución del presupuesto, incluyendo los gastos realizados por cada departamento y municipio, así como la planificación presupuestaria para los próximos años. Además, se puede encontrar información sobre los diferentes programas y proyectos que se están llevando a cabo en Cantabria, y la cantidad de fondos que se han asignado a cada uno de ellos. También hay información sobre los ingresos del Gobierno de Cantabria y su distribución en diferentes áreas y departamentos.

Diferencias entre presupuestado y ejecutado:

Sociedad Regional de Cultura y Deporte SL

La sociedad Regional Educación, Cultura y Deporte SL, es una sociedad de carácter público del Gobierno de Cantabria. Fue fundada en el 2007 para la Explotación del Palacio de Festivales y de otros locales, para llevar a cabo la organización, gestión y ejecución de actividades culturales y artísticas y la celebración de congresos. Hoy en día lleva a cabo las actividades encomendadas por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de Cantabria. Entre sus competencias se encuentran:

- La organización y producción de eventos culturales y deportivos, de artes escénicas y musicales, las producciones audiovisuales y fotográficas, la gestión de instalaciones culturales, los programas de fomento del libro y la lectura, las producciones editoriales, la difusión del patrimonio histórico y las artes plásticas.
- Fomentar la promoción de pequeñas empresas que contribuyan al desarrollo sostenible de la Comunidad autónoma de Cantabria, en las áreas de actuación de la Sociedad.
- La redacción, actualización y ejecución de planes y programas de desarrollo sostenible de la Comunidad autónoma en las áreas de actuación de la Sociedad.
- La investigación, creación y comercialización de fondos documentales y bibliográficos.¹⁹

Su financiamiento y funcionamiento están respaldados por recursos provenientes del presupuesto regional, ingresos generados por la prestación de servicios y otras fuentes de financiamiento establecidas en su marco legal, concretamente al cumplimiento de la Ley 1/2018, de 21 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública de la Comunidad de Cantabria.²⁰

¹⁹ ¿Quiénes somos?, Sociedad Regional Educación, Cultura y Deporte, [Consultado el 7 de junio de 2023], Disponible en: <https://srecd.es/quienes-somos/>

²⁰ España. Parlamento de Cantabria, (2021). Ley 1/2018, de 21 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública [en línea], 21 de marzo de 2018. [Consultado el 1 de Julio de 2023]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2018/BOE-A-2018-5393-consolidado.pdf>

La sociedad Regional Educación, Cultura y Deporte SL cuenta con un apartado dedicado a la transparencia en el que se recogen las cuentas anuales del año 2021 a disposición del que quiera consultarlas. A fecha de la realización de este trabajo no se ha encontrado datos más actuales. Estas cuentas anuales se presentan en formato PDF desde el año 2020; además de esto presentan la previsión del año siguiente. Los datos se presentan de forma inequívoca y son comprensibles para las personas con un conocimiento previo de contabilidad. En el mismo apartado de transparencia presenta informes de auditoría llevados a cabo por la empresa Despacho de Auditores SL. Estos informes facilitan la comprensión de los estados financieros. ²¹²²²³²⁴

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN			
SECCIÓN		03	UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE			
SERVICIO		04	DIRECCION GENERAL DE ACCIÓN CULTURAL			
PROGRAMA		332B	SERVICIO DE ARCHIVO Y BIBLIOTECAS			

CAPÍTULO	ARTÍCULO	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	IMPORTE TOTAL (En euros en céntimos)			
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1				GASTOS DE PERSONAL				526.003
	12			FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			429.076	
	16			CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			96.927	
		160	00	Seguridad Social	96.927			
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				1.040.000
	20			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			5.000	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			214.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			813.500	
		226	02	Publicidad y propaganda		7.000		
		227	06	Estudios y trabajos técnicos		15.000		
		227	99	Otros		10.000		
	23			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			7.500	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.260.000
	44			A SOCIEDADES PÚBLICAS, ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO.			1.200.000	
		440		A SOCIEDADES MERCANTILES AUTONÓMICAS				
		440	06	Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L.	1.200.000			
	46			A ENTIDADES LOCALES			60.000	
		461		PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y USO DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS		60.000		
6				INVERSIONES REALES				935.000

Ilustración 4: Extracto del Anexo 1 del Estado de ingresos y gastos de los presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria 2021. Fuente: Consejería de Economía y Hacienda

²¹ Contratos de obras adjudicados | Sociedad Regional Educación, Cultura y Deporte [Consultado el 10 de Junio de 2023], Disponible en <https://srecd.es/perfil-de-contratante/contratos-de-obras/contratos-de-obras-adjudicados/>

²² Contratos de suministros adjudicados | Sociedad Regional Educación, Cultura y Deporte [Consultado el 10 de Junio de 2023], Disponible en <https://srecd.es/perfil-de-contratante/contratos-de-suministros/contratos-de-suministros-adjudicados/>

²³ Contratos de servicios adjudicados | Sociedad Regional Educación, Cultura y Deporte [Consultado el 10 de Junio de 2023], Disponible en <https://srecd.es/perfil-de-contratante/contratos-de-servicios/contratos-de-servicios-adjudicados/>

²⁴ Cuentas anuales 2021, Sociedad Regional Educación, Cultura y Deporte, Transparencia económica. [Consultado el 10 de Junio de 2023], Disponible en <https://srecd.es/cuentas-anuales/>

Para ver cuánto capital se ha presupuestado para esta sociedad es necesario visitar el portal la dirección general de tesorería, presupuestos y política financiera del consejo de economía y hacienda donde se puede observar dentro del anexo 1 de ingresos y gastos un ejemplo del presupuesto destinado a sociedades públicas. Dicho anexo recoge el importe destinado para distintas sociedades públicas asignados en diferentes secciones y programas y asciende a un total de 8.930.000. Ya que el objetivo es averiguar si se cumple el presupuesto o si hubo desvío, se debe comparar lo presupuestado con lo ejecutado. En el análisis realizado, se puede observar que se ha gastado un total de 1.001.638,53 euros en contratos adjudicados. 2.355.100 en Aprovisionamientos, 4.581.000 en Gastos de personal, 3.031.800 en servicios exteriores y tributos.

12/05/2021	CORRECCIÓN DE ERRORES ANUNCIO DE LICITACIÓN PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE REFORMA DE CAFETERÍA EN EL EDIFICIO DEL PALACIO DE FESTIVALES DE CANTABRIA	Abierto simplificado	83.971,29 €, I.V.A. no incluido	01/06/2021	31/05/2021	02/07/2021	CASAS, NAVES Y LOCALES S.L.
10/05/2021	Procedimiento abierto simplificado para la contratación de las obras de reforma de cafetería en el edificio del Palacio de Festivales de Cantabria	Abierto Simplificado	83.971,29 €, I.V.A. no incluido	31/05/2021		02/07/2021	Casas, Naves y Locales S.L.
03/05/2021	Procedimiento abierto simplificado para la contratación de las obras de urbanización del ámbito «A» del Palacio de Festivales de Cantabria	Abierto Simplificado	389.757,14 €, I.V.A. no incluido	25/05/2021	01/06/2021	05/07/2021	Servicios Públicos y Contratas S.L.

Ilustración 5: Contratos de obras adjudicados por la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte S.L.
Fuente: Sociedad de cultura educación y deporte de Cantabria

Llama la atención los resultados que obtienen en los últimos años. Ya que el objetivo es determinar si hubo desviación presupuestaria, una partida relevante que se debe comprobar en el balance de una entidad es la de "Resultados" o "Resultado del

ejercicio". Esta partida muestra la diferencia entre los ingresos y los gastos de la entidad durante un período determinado, generalmente un año.

Si la entidad ha incurrido en una desviación presupuestaria, es probable que esta se refleje en la partida de resultados. Si los gastos superan los ingresos, es probable que se haya producido una desviación negativa, lo que indica que los gastos reales excedieron el presupuesto establecido. Por otro lado, si los ingresos superan los gastos, podría indicar una desviación positiva, es decir, los ingresos reales fueron mayores de lo esperado y se gastó menos de lo presupuestado.

	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019
	12 meses	12 meses	12 meses
	Salvedades	Salvedades	Salvedades
	Normal PGC 2007	Normal PGC 2007	Normal PGC 2007
Ingresos de explotación	1.864.194	1.287.383	4.294.571
Resultados ordinarios antes de impuestos	-11.983.421	-8.931.393	-8.306.781
Resultado del Ejercicio	-11.983.421	-8.931.393	-8.306.781
Total Activo	12.463.784	11.075.042	6.865.713
Fondos propios	6.924.906	1.599.226	723.055
Rentabilidad Económica	-96,15%	-80,64%	-120,99%
Rentabilidad Financiera	-173,05%	-558,48%	-1148,85%
Liquidez General	2,34	1,22	1,01
Endeudamiento	44,44%	85,56%	89,47%
Número de empleados	173	228	207

Ilustración 6: Perfil financiero de la Sociedad regional de educación, cultura y deporte de Cantabria. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la página web srecd.es

Según los datos disponibles, la sociedad de educación, cultura y deporte de Cantabria, presenta resultados negativos en sus últimos ejercicios, además de sus ratios económicos y financieros, lo que indica que no ha cumplido con los presupuestos asignados en sus últimos ejercicios. En este caso, se puede afirmar que la entidad no ha logrado cumplir con el presupuesto asignado y se ha producido un desequilibrio entre los ingresos y los gastos. Es importante señalar que las desviaciones presupuestarias pueden ser causadas por diversos factores, como cambios en las circunstancias económicas, errores en la planificación, falta de control interno o decisiones estratégicas que requieren ajustes presupuestarios. En este caso, se

observa que la partida con mayor gasto es “gastos de personal”, seguida de “otros gastos de explotación”. Se puede observar que en los 3 últimos ejercicios publicados, no hubo mejora respecto al resultado exceptuando el ratio de rentabilidad financiera, el cual mejora considerablemente a pesar de seguir en negativo, al igual que el ratio de endeudamiento.

Gestión de Viviendas e Infraestructuras de Cantabria SL

Para seguir con el análisis a entidades públicas, se va a aplicar la misma metodología a una sociedad regional dedicada a la gestión de viviendas e infraestructuras de Cantabria. Gesvican SL es una empresa pública adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio y Urbanismo

Su financiamiento y funcionamiento están respaldados por recursos provenientes del presupuesto regional, ingresos generados por la prestación de servicios y otras fuentes de financiamiento establecidas en su marco legal, concretamente al cumplimiento de la Ley 1/2018, de 21 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública de la Comunidad de Cantabria. Tal y como figura en el anexo 1 de ingresos y gastos, se ha presupuestado para dicha sociedad, un total de 7.425.000 euros asignados en diferentes secciones y programas.²⁵

En este caso la información que nos ofrece esta empresa, a pesar de tener en su página web un apartado dedicado a la transparencia, es limitada para nuestro análisis. En primer lugar los contratos de licitación, solo son públicos hasta 2019. Llama la atención el hecho de que no hubo actualización desde entonces. Para acceder a esta información se ha visitado la plataforma de contratación del sector público y tras un análisis superficial, se ha determinado la cuantía total de los contratos de obra adjudicados o resueltos, la cual asciende a 4.880.780 euros.²⁶

²⁵ Anexo 1, Estado de Ingresos y Gastos, Dirección General de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera, Consejo de Economía y Hacienda, Presupuestos Generales de la comunidad autónoma de Cantabria 2021, [Consultado el 15 de Junio de 2023]. Disponible en https://www.cantabria.es/web/direccion-general-tesoreria-presupuestos-y-politica-financiera/detalle/-/journal_content/56_INSTANCE_DETALLE/16870/12394199

²⁶ Licitaciones, Plataforma de Contratación del Sector Público, Ministerio de Hacienda y Función Pública [Consultado el 17 de Junio de 2023], Disponible en https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b1/jY7LDolwFES_xQ8w99KWKkukPIOC8tB2Q7owBsNjY_x-q3FrZXaTnJMZUCDXjss4pZ5HGVxATfrZ3_Sjync9vLviHQULlqSgtuKCiS5aBqemBq7BpA2qCzzXRqwNmtLXqUxYppElm8c1-h8mY8_4uM_wzKjpAvYLv4ASwfDsk8XkEabNP5bXj0U49isTuZoazc12VMHEQGNUgBoxqiyEvvTPurF-Z6ZqU!dl4/d5/L2dBISevZ0FBIS9nQSEh/pw/Z7_AVEQAI930OBRD02JPMTPG21004/act/id=0/p=javaw.servlet.include.path_info=QCPjspQCPbusquedaQCPFormularioBusqueda.jsp/549569984092/-/

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN			
SECCIÓN		04	OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO			
SERVICIO		00	CONSEJERÍA			
PROGRAMA		451N	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO			

CAPÍTULO	ARTÍCULO	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	IMPORTE TOTAL (Euros sin céntimos)			
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
		731		ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF). CONVENIOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL				
		731	01	Convenio para la Integración del Ferrocarril en Torrelavega	1.000.000			
		731	03	Convenio para el cubrimiento de las vías de ferrocarril en Mallaño	10.000			
		74		A SOCIEDADES PÚBLICAS, ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO			6.000.000	
		740		A SOCIEDADES MERCANTILES AUTONÓMICAS				
		740	01	Gestión de Viviendas e Infraestructuras de Cantabria, S.L.	6.000.000			
		76		A ENTIDADES LOCALES			3.060.000	
		762		PLAN DE INVERSIONES MUNICIPALES		3.060.000		
TOTAL PROGRAMA:							22.207.459	

Ilustración 7: Extracto del Anexo 1 del Estado de ingresos y gastos de los presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria 2021. Fuente: Consejería de Economía y Hacienda

Para hacer un análisis más profundo, se va a consultar la página web de la empresa en la cual tienen público un informe de auditoría realizado por la empresa Opinía Auditores S.L.P. en el cual se refleja el perfil financiero y el balance de situación de la empresa. Al igual que en el análisis anterior, se debe comprobar en el balance la partida de "Resultados" o "Resultado del ejercicio". Se puede ver en este caso, que la entidad obtuvo una desviación positiva. Los ingresos superaron a los gastos. ²⁷

	31/12/2021 12 meses Favorable con incertidumbres Normal PGC 2007	31/12/2020 12 meses Favorable con incertidumbres Normal PGC 2007	31/12/2019 12 meses Favorable con incertidumbres Normal PGC 2007
Ingresos de explotación	3.486.811	2.959.139	3.426.246
Resultados ordinarios antes de impuestos	287.880	419.883	223.181
Resultado del Ejercicio	287.880	419.883	223.181
Total Activo	43.754.838	35.833.576	34.124.075
Fondos propios	22.295.920	19.377.058	18.481.622
Rentabilidad Económica	0,66%	1,17%	0,65%
Rentabilidad Financiera	1,29%	2,17%	1,21%
Liquidez General	2,31	1,94	1,69
Endeudamiento	49,04%	45,92%	45,84%
Número de empleados	19	16	16

Ilustración 8: Perfil financiero de Gesvican SL. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de su apartado de transparencia

Cabe mencionar que es complejo determinar con total exactitud hacia dónde va dirigido el presupuesto asignado a una entidad ya que en una empresa pública, además de los gastos relacionados con la licitación de contratos de obras o servicios, también se incurre en otros gastos como los de personal, deudas financieras y acreedores. Estos gastos forman parte de la gestión financiera general de la empresa pública y pueden incluir:

1. Gastos de personal: Incluye los salarios, sueldos, prestaciones sociales y demás compensaciones para los empleados de la empresa pública.
2. Deudas financieras: Si la empresa pública ha adquirido préstamos o financiamiento externo para llevar a cabo sus actividades, deberá hacer frente a los pagos de capital e intereses correspondientes.
3. Acreedores: La empresa puede tener deudas pendientes con proveedores, contratistas u otros acreedores por bienes y servicios recibidos.
4. Gastos operativos: Incluye los gastos necesarios para el funcionamiento diario de la empresa, como suministros, servicios públicos, mantenimiento, alquileres, entre otros.
5. Gastos administrativos: Son los gastos relacionados con la gestión y administración de la empresa, como honorarios profesionales, servicios de consultoría, gastos legales, contables, de seguros, entre otros.

Casos prácticos de mala praxis en la gestión presupuestaria

Caso Puerto Gallego

El fraccionamiento de contratos se refiere a dividir un contrato de gran cuantía en varios contratos más pequeños con el objetivo de eludir los límites legales o los procedimientos de contratación establecidos. Esta práctica es considerada ilegal porque vulnera los principios de transparencia, competencia y eficiencia en la contratación pública. El fraccionamiento de contratos se utiliza para evitar los controles y requisitos establecidos para los contratos de mayor envergadura, ya que los

contratos más pequeños pueden estar sujetos a procedimientos menos rigurosos o incluso pueden ser adjudicados de manera directa sin competencia. Esto puede generar una falta de transparencia en la asignación de contratos, favorecer a determinadas empresas, y dificultar la obtención de mejores condiciones económicas para la entidad contratante.

La legislación establece límites y procedimientos específicos para la contratación pública con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la competencia justa y la obtención de las mejores condiciones en términos de calidad y precio. El fraccionamiento de contratos es una práctica que busca eludir estos controles y puede ser sancionada con medidas legales, como la nulidad de los contratos fraccionados o la imposición de multas y sanciones a los responsables.

La exalcaldesa de Santoña, María del Puerto Gallego Arriola ha sido condenada a cinco años de inhabilitación especial para cargo público por prevaricación administrativa en su etapa al frente del ayuntamiento, concretamente por fraccionamiento de contratos.

En la resolución del caso, los hechos que se consideran probados y constitutivos del citado delito continuado de prevaricación administrativa son: aprobación de facturas a diferentes empresas, que prestaban servicios municipales o efectuaban distintos suministros, incurriendo así en un fraccionamiento del objeto del contrato. Gastos de carácter periódico y/o repetitivo, que carecían de los correspondientes expedientes contractuales, con lo que se eludía el control previsto sobre el funcionamiento de las administraciones locales. Algunas de las facturas estaban presupuestadas, en cambio otras carecían de consignación para su abono.²⁸

Caso Mioño

Un expediente administrativo de contratación es un conjunto de documentos y registros que se crea y mantiene durante el proceso de contratación pública. Es una herramienta fundamental para garantizar la transparencia, legalidad y trazabilidad de los procedimientos de contratación. El expediente administrativo de contratación suele incluir la documentación relacionada con todas las etapas del proceso de contratación,

²⁸ Portal de actualidad y noticias de la Agencia Europa Press, Cantabria (©2023) [Consultado el 20 de Junio de 2023], Disponible en: <https://www.europapress.es/cantabria/noticia-puerto-gallego-condenada-cinco-anos-inhabilitacion-prevaricacion-20211125152446.html>

desde la planificación y la elaboración de los pliegos de condiciones hasta la adjudicación y ejecución del contrato. Suele incluir la documentación relacionada con todas las etapas del proceso de contratación, desde la planificación y la elaboración de los pliegos de condiciones hasta la adjudicación y ejecución del contrato. Es una herramienta fundamental para garantizar la transparencia y legalidad en los procesos de contratación pública, permitiendo el control y la revisión de las actuaciones realizadas en cada etapa. Además, facilita la rendición de cuentas y puede servir como evidencia en caso de reclamaciones o disputas relacionadas con el contrato.

El caso Mioño hace referencia al túnel de la localidad de Mioño, una estructura que une la zona urbana de Castro Urdiales con la localidad de Mioño, habitualmente transitada por peatones y ciclistas, y cuyo acondicionamiento le fue adjudicado irregularmente a la empresa Izeta. El exalcalde de Castro Urdiales, el ex regionalista Fernando Muguruza y los exconcejales de Obras e industria fueron acusados de un delito de prevaricación en el que los implicados tenían pleno conocimiento de la ausencia total del expediente administrativo de contratación así como el hecho de existir un vínculo de parentesco entre el concejal de Industria Diez Muro y el gerente de Izeta. Además en la sentencia se afirma que hay una evidencia clara de que hubo “una consciente y deliberada ausencia de abstención, la silenciosa complacencia y el encubrimiento del alcalde y del concejal de Obras”. En la sentencia se recuerda que la contratación de las obras del túnel de Mioño no fueron asuntos incluidos en el orden del día de las juntas. Además, añade que la práctica habitual en las juntas era que "se votaba a instancia del concejal responsable del área, a través de las informaciones facilitadas por los mismos" y en "sesiones auténticamente maratónicas, con multitud de asuntos y puntos que se planteaban en el acto, sin suscitarse un efectivo debate sobre los mismos". A juicio de la magistrada, tal situación "facilita la ocultación de las irregularidades y de la ilegalidad en las que incurrían aquellos, o sus expedientes, a los demás integrantes de la junta corporativa"²⁹.

Limitaciones y desafíos

Para garantizar la transparencia en la gestión presupuestaria en las entidades públicas, es de vital importancia abordar los diversos desafíos y limitaciones que dificultan alcanzar dicho objetivo. Tras haberse realizado un análisis superficial y

²⁹ Portal de actualidad y noticias de la Agencia Europa Press, Cantabria (©2023) [Consultado el 22 de Junio de 2023] Disponible en: <https://www.europapress.es/cantabria/noticia-tunel-miono-abierto-ya-peatones-ciclistas-via-verde-antiguo-tren-minero-20110203162356.html>

exhaustivo se puede observar que los principales obstáculos que se presentan en este ámbito son:

Falta de acceso a la información: Aunque en los últimos años se ha avanzado en este aspecto con la aparición de plataformas de open data sigue siendo uno de los problemas más significativos ya que la información disponible es limitada. Esto dificulta la supervisión y control ciudadano, ya que no se cuenta con acceso público a los datos relevantes sobre el uso de los recursos públicos.

Complejidad de los informes financieros: Los informes financieros suelen ser complicados y técnicos, lo cual dificulta su comprensión por parte de los ciudadanos. Los términos financieros especializados y la presentación poco clara de la información hacen que los informes sean inaccesibles para aquellos sin conocimientos previos, impidiendo así la identificación de posibles irregularidades o desviaciones presupuestarias.

Deficiencias en la rendición de cuentas: Es fundamental que las entidades públicas rindan cuentas de manera adecuada sobre el uso de los recursos y los resultados obtenidos. Sin embargo, en ocasiones, esto no ocurre de forma efectiva. La falta de mecanismos formales, la falta de claridad en los informes y la escasa evaluación del desempeño dificultan la evaluación del cumplimiento de los objetivos presupuestarios.

Limitaciones en capacidades y recursos: La falta de capacidades y recursos en las entidades públicas dificulta la implementación de prácticas transparentes en la gestión presupuestaria. La carencia de personal capacitado en transparencia y control financiero, así como la falta de recursos financieros y tecnológicos, limita la capacidad de las entidades para cumplir con los estándares de transparencia y establecer mecanismos efectivos de control.

Superar estas limitaciones y desafíos en la gestión presupuestaria requerirá un enfoque integral que promueva una mayor transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. Es necesario fortalecer los sistemas y procesos, así como fomentar una cultura de transparencia en todas las entidades públicas, con el fin de garantizar una gestión presupuestaria más eficiente y responsable. El objetivo es que sea comprensible por la mayor parte de los ciudadanos, por tanto, es fundamental simplificar la información.

Propuestas de solución y recomendaciones

Para mejorar la transparencia presupuestaria en las entidades públicas, se pueden considerar las siguientes propuestas de solución y recomendaciones:

1. Fortalecer la legislación y regulación: Es fundamental contar con marcos legales sólidos que exijan la divulgación de información presupuestaria de manera clara y accesible. Esto incluye establecer normas y estándares claros sobre la divulgación de presupuestos, informes financieros y contratos públicos.
2. Utilizar tecnología y plataformas digitales: La implementación de herramientas tecnológicas puede facilitar la divulgación y acceso a la información presupuestaria. Las plataformas digitales pueden permitir la publicación en línea de presupuestos, informes financieros y otros datos relevantes, garantizando su disponibilidad y accesibilidad para los ciudadanos. La carencia de tecnologías actualizadas es visible a la hora de consultar datos interés para el ciudadano. Los formatos en los que se recogen los datos están obsoletos. Formatos “CSV”, “HTML” o incluso algunos “XML” son tediosos de exportar a las tecnologías actuales.
3. Promover la participación ciudadana: Es necesario fomentar la participación ciudadana en el proceso presupuestario. Esto puede incluir la realización de consultas públicas, audiencias y debates que permitan a los ciudadanos involucrarse en la toma de decisiones y hacer seguimiento a la ejecución presupuestaria. También se pueden establecer mecanismos de retroalimentación y canales de comunicación para recibir comentarios y sugerencias de la ciudadanía. Una buena medida son los presupuestos participativos, los cuales ya se mencionaron en el punto de Buenas Prácticas en la gestión presupuestaria. Promover la participación es esencial para la toma de decisiones que afectan directamente en el nivel de vida del conjunto de la sociedad. No solo es responsabilidad de la administración promover este tipo de prácticas sino también del ciudadano estar al tanto de estas.
4. Establecer mecanismos de control y supervisión: Es esencial contar con mecanismos efectivos de control y supervisión de la gestión presupuestaria. Esto implica el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la fiscalización y auditoría, así como la implementación de procesos de rendición de cuentas claros y regulares.
5. Capacitar y sensibilizar a los actores involucrados: Tanto los funcionarios públicos como los ciudadanos deben estar capacitados en temas de transparencia y

presupuestos. Los funcionarios necesitan comprender la importancia de la transparencia y recibir formación en la elaboración de informes financieros claros y comprensibles. Por otro lado, es importante sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la transparencia presupuestaria y cómo pueden utilizar la información para hacer un seguimiento efectivo de los recursos públicos.

6. Fomentar la colaboración internacional: La transparencia presupuestaria es un desafío global. Promover el intercambio de buenas prácticas y la colaboración entre países puede ayudar a impulsar mejoras en la gestión presupuestaria y fortalecer la rendición de cuentas. La Comisión Europea podría llevar a cabo una evaluación exhaustiva de la transparencia en la gestión presupuestaria en España. Esto implicaría analizar la legislación, los procedimientos y las prácticas existentes, y evaluar su cumplimiento con las normas y regulaciones europeas. Además, la Comisión podría establecer un mecanismo de monitorización periódica para supervisar y evaluar de manera continua.

En conclusión, para mejorar la transparencia presupuestaria en las entidades públicas, se requiere una combinación de medidas legales, tecnológicas, participativas y de control. Estas propuestas de solución y recomendaciones buscan promover una gestión presupuestaria más transparente, fortaleciendo la confianza ciudadana y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Conclusión

Con el desarrollo de este trabajo no solo se ha intentado obtener una visión más concreta de lo que debería ser la transparencia en las entidades públicas, sino que también, mediante casos prácticos se ha analizado en más profundidad empresas públicas comparando y haciendo un análisis sobre los resultados obtenidos. Hemos visto como en algunos casos se cumple, sin embargo en otros se incurre en desviación negativa lo que supone un desequilibrio financiero, aumento de la deuda pública y en consecuencia, la necesidad de recortar servicios o programas para compensar esa falta de recursos. Las instituciones públicas españolas, a pesar de situarse en una buena posición en el plano internacional en cuanto a transparencia se refiere, distan de ser claras y totalmente transparentes. Esto es así ya que muchos organismos públicos, a pesar de tener un apartado dedicado a la transparencia,

muchos no cuentan con datos actualizados, formatos de datos actuales y en definitiva no cuentan con las herramientas tecnológicas adecuadas para una lectura clara. Por otro lado, se debe hacer hincapié en el concepto de “publicidad activa”, término que no se menciona directamente en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia sin embargo sí establece las obligaciones de las entidades del sector público para divulgar información de manera proactiva y accesible al público. Ya se ha mencionado el hecho de que la participación ciudadana es esencial no solo para evitar casos de corrupción sino para ejercer un nivel de control que afecte positivamente a la calidad de los servicios públicos y necesidades de la sociedad y con ello promover un grado de transparencia sólido. Cabe mencionar que los mecanismos disponibles por los ciudadanos para ejercer dicho control están disponibles para su consulta, sin embargo, hay que estar previamente familiarizado con los términos y tener una base sólida sobre aspectos de contabilidad. La simplificación de la terminología así como los formatos en los que se recogen estos datos deben ir de la mano del avance de la tecnología, haciéndolo más accesible y entendible para el usuario final. Esto último debe ser el objetivo para los próximos años. En resumen, el incumplimiento de los presupuestos en una entidad pública conlleva consecuencias financieras, erosiona la confianza de los ciudadanos y obstaculiza la planificación y ejecución de políticas públicas. Es esencial promover la transparencia y la responsabilidad en la gestión presupuestaria para evitar estas situaciones y garantizar un uso eficiente y responsable de los recursos públicos.

Bibliografía y referencias

Listado de las fuentes consultadas durante la elaboración del trabajo

1. Diccionario prehispánico del español jurídico, (©2022). Real Academia Española. [Consultado el 2 de marzo de 2023]. Disponible en <https://dpej.rae.es/lema/transparencia>
2. LegalToday, Portal de tendencias jurídicas, (©2022) [Consultado el 2 de marzo de 2023]. Disponible en: <https://www.legaltoday.com/practica-juridica/derecho->

- [publico/derecho-administrativo/la-transparencia-en-la-administracion-general-del-estado-una-cuestion-no-resuelta-satisfactoriamente-2023-02-13/#:~:text=La%20transparencia%20en%20las%20instituciones,del%20momento%20y%2C%20en%20general%2C](#)
3. Diccionario prehispánico del español jurídico, (©2022). Real Academia Española. [Consultado el 2 de marzo de 2023]. Disponible en <https://dpej.rae.es/lema/transparencia>
 4. España. Jefatura del Estado, (2014). Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno [en línea], 9 de diciembre de 2013. [Consultado el 3 de marzo de 2023]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12887&p=20181206&tn=1>
 5. Boletín Oficial del Estado, 295, de 10 de diciembre de 2013. [Consultado el 10 de Marzo de 2023]. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/>
 6. ¿Qué es el Portal de la Transparencia?, Portal de la Transparencia Administración General del Estado. [Consultado el 13 de Marzo de 2023]. Disponible en: https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/MasInformacion/Que-es-el-portalde-transparencia.html
 7. Observatorio Internacional de la Democracia Participativa, Presupuesto Participativo de Paris, [Consultado el 5 de abril] disponible en <https://oidp.net/es/practice.php?id=427>
 8. Vicepresidencia Tercera del Gobierno, Ministerio Para La Transición Ecológica Y El Reto Demográfico, Programa UN-HABITAT, ¿Qué es y cómo se hace el Presupuesto Participativo?, [Consultado el 17 de Marzo de 2023], Disponible en <https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/pag-web/presupuesto-participativo.aspx>
 9. Gobierno de España, Ministerio de Hacienda y Función Pública, Planes de Control, Resolución del 23 de diciembre de 2022. [Consultado el 30 de Marzo de 2023], Disponible en: <https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/Control/CFPyAP/Paginas/Resoluciones.aspx>
 10. Salvador Rodríguez Plaza, Ramón Ortigosa López, (2012) Indicadores de gestión en el ámbito de las Administraciones Públicas, Revista Española de Control Externo [Consultado el 15 de abril de 2023], Disponible en: https://reces.tcu.es/es/hemeroteca/?vista=grid&buscadorhemerotecafield-1=&buscadorhemerotecafield2_d1=&buscadorhemerotecafield-2_d2=&buscadorhemerotecafield-3=*&buscadorhemerotecafield4=&buscadorhemerotecafield-5=40&buscadorhemerotecafield6=&numfield=6&searchaction=search&searchPage=1&submit=Buscar
 11. ¿Qué es Open Data?, Universidad de la Laguna. [Consultado el 16 de abril de 2023] Disponible en: <https://www.ull.es/catedras/catedrabob/que-es-open-data/>
 12. Open Budget Survey, International Budget Survey (2021). [Consultado el 25 de abril de 2023]. Disponible en <https://internationalbudget.org/open-budget-survey/rankings>
 13. Open Budget Survey, International Budget Survey (©2021), Calculator. [Consultado el 25 de abril de 2023]. Disponible en <https://survey.internationalbudget.org/#calculator/ES>
 14. Plataforma Decide Madrid, Ayuntamiento de Madrid 2022 [Consultado el 13 de Mayo de 2023], Disponible en <https://decide.madrid.es/presupuestos/2016/resultados>
 15. Presupuestos participativos Madrid 2021, Ayuntamiento de Madrid 2022 [Consultado el 13 de Mayo de 2023], Disponible en <https://presupuestos-participativos-madrid.hub.arcgis.com/>

16. Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid, Transparencia. [Consultado el 13 de Mayo de 2023]. Disponible en <https://transparencia.madrid.es/portales/transparencia/es/Economia-y-presupuestos/Presupuestos/Participacion-de-la-ciudadania-en-los-presupuestos/Resultado-de-los-presupuestos-participativos-en-2016/?vgnextfmt=default&vgnextoid=02e902d186929610VgnVCM2000001f4a900aRCRD&vgnnextchannel=bd51aa10da889510VgnVCM1000001d4a900aRCRD>
17. Datos Abiertos Santander, Ayuntamiento de Santander [Consultado el 25 de Mayo de 2023]. Disponible en : <http://datos.santander.es/>
18. Open data, Gobierno abierto, Ayuntamiento de Santander [Consultado el 29 de Mayo de 2023] Disponible en <https://www.santander.es/ayuntamiento/gobierno-abierto/open-data>
19. ¿Quiénes somos?, Sociedad Regional Educación, Cultura y Deporte, [Consultado el 7 de junio de 2023], Disponible en: <https://srecd.es/quienes-somos/>
20. España. Parlamento de Cantabria, (2021). Ley 1/2018, de 21 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública [en línea], 21 de marzo de 2018. [Consultado el 1 de Julio de 2023]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2018/BOE-A-2018-5393-consolidado.pdf>
21. Contratos de obras adjudicados | Sociedad Regional Educación, Cultura y Deporte [Consultado el 10 de Junio de 2023], Disponible en <https://srecd.es/perfil-de-contratante/contratos-de-obras/contratos-de-obras-adjudicados/>
22. Contratos de suministros adjudicados | Sociedad Regional Educación, Cultura y Deporte [Consultado el 10 de Junio de 2023], Disponible en <https://srecd.es/perfil-de-contratante/contratos-de-suministros/contratos-de-suministrosadjudicados/>
23. Contratos de servicios adjudicados | Sociedad Regional Educación, Cultura y Deporte [Consultado el 10 de Junio de 2023], Disponible en <https://srecd.es/perfil-de-contratante/contratos-de-servicios/contratos-de-servicios-adjudicados/>
24. Cuentas anuales 2021, Sociedad Regional Educación, Cultura y Deporte, Transparencia económica. [Consultado el 10 de Junio de 2023], Disponible en <https://srecd.es/cuentas-anuales/>
25. Anexo 1, Estado de Ingresos y Gastos, Dirección General de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera, Consejo de Economía y Hacienda, Presupuestos Generales de la comunidad autónoma de Cantabria 2021, [Consultado el 8 de Junio de 2023]. Disponible en

https://www.cantabria.es/web/direccion-general-tesoreria-presupuestos-y-politica-financiera/detalle/-/journal_content/56_INSTANCE_DETALLE/16870/12394199

26. Licitaciones, Plataforma de Contratación del Sector Público, Ministerio de Hacienda y Función Pública [Consultado el 17 de Junio de 2023], Disponible en:https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b1/jY7LDolwFES_xQ8w99KWKkukPIOC8tB2Q7owBsNjY_x-q3FrZXaTnJMZUCDXjss4pZ5HGvXATfrZ3_Sjync9vLviHQULlIlgSgtuKCiS5aBqemBq7BpA2gCzzXRqwNmtLXqUxYppElm8c1-h8mY8_4uM_wzKjpAvYLv4ASwfDsk8XkEabNP5bXj0U49isTuZoazc12VMHEQGNUgBoxqiyEvvTPurF-Z6ZqU!/dl4/d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/pw/Z7_AVEQAI930OBRD02JPMTPG21004/act/id=0/p=javax.servlet.include.path_info=QCPjspQCPbusquedaQCPFormularioBusqueda.jsp/549569984092/-/
27. Transparencia, Economía y finanzas, Gesvican SL [Consultado el 18 de Junio de 2023], Disponible en <https://www.gesvican.es/transparencia/economia-y-finanzas/>
28. 8 Portal de actualidad y noticias de la Agencia Europa Press, Cantabria (©2023) [Consultado el 20 de Junio de 2023], Disponible en: <https://www.europapress.es/cantabria/noticia-puerto-gallego-condenada-cinco-anos-inhabilitacionprevaricacion-20211125152446.html>
29. Portal de actualidad y noticias de la Agencia Europa Press, Cantabria (©2023) [Consultado el 22 de Junio de 2023] Disponible en: <https://www.europapress.es/cantabria/noticia-tunel-miono-abierto-ya-peatones-ciclistas-via-verdeantiguo-tren-minero-20110203162356.html>

La transparencia en la gestión de los presupuestos de las entidades públicas